

EMILIMA S.A., considerando los factores internos y externos, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los resultados de la evaluación del riesgo de soborno, ha determinado el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno en el ámbito de Lima Metropolitana en los siguientes PROCESOS y SUBPROCESOS:

Gestión de Planificación, Presupuesto y Modernización

Gestión de Administración y Finanzas

Gestión de Logística y Servicios Generales

Gestión de Contabilidad

Gestión de Tesorería y Recaudación

Gestión de Recursos Humanos

Gestión Inmobiliaria

Gestión de Promoción Inmobiliaria, Contratos y Subasta de Arrendamiento

Gestión de Saneamiento, Renovación Urbana y Subasta Pública – FOMUR

Gestión de Proyectos

Gestión de Ejecución de Obras por Contrata Encargadas por la MML

Gestión de Ejecución de Obras por Administración Directa Encargadas por la MML

Gestión de Operaciones

Gestión de Administración de Espacios Públicos Encargados por Convenio

Gestión del Fondo Editorial

Gestión de Desarrollo Tecnológico

Última aprobación: 08 de julio de 2022